



N° 421-2011-GR/GRS/GR-HG.OP.

Resolución Directoral

Arequipa, 16 de Noviembre del 2011

VISTO;

El Memorando N° 516-2011-GR/GRS/GR-HG-OEA-D- de fecha 16 de noviembre del 2011 mediante el cual la Dirección General autoriza la inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2011 del Hospital III Goyeneche.

CONSIDERANDO;



Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2011-GR/GRS/GR-HG-OLOG, de fecha 13 de Enero del 2011, aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Goyeneche correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011 del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa y el desagregado de la Unidad Ejecuta N° 401 Hospital Goyeneche.

Que el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF dispone, que el Plan Anual de contrataciones será aprobado por el Titular de la Institución y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Que, así mismo los Artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF establece, que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que, con Oficio N° 323-2011-GR/GRS/GR-HG-OEA-OLOG- de fecha 15 de noviembre del 2011, la Oficina de Logística, comunica que es necesario efectuar la inclusión del Proceso de Selección de Licitación Pública, "Compra Corporativa de Medicamentos al 2012", en el Plan Anual del año 2011 del Hospital III Goyeneche, con cargo en las Fuentes de Financiamiento de Recursos de Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.



De Conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902, en concordancia con la Ley 27783 Ley de Bases Descentralizadas, ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Decreto Supremo N° 184-2008-EF

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el marco de la Ley N° 22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos y Estando a lo informado por la Oficina de Logística, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital Goyeneche

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la inclusión de los Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Goyeneche, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011 y que se detallan a continuación




PROCESOS DE INCLUSION

Nº	DETALLE	VALOR	PROCESO	MODALIDAD
28	Compra corporativa Obligatoria de Medicamentos Oncológicos.	10,800.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Subasta Inversa Presencial.



ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, dentro del plazo no mayor a los cinco (5) días de su aprobación, así como en la página Web de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GOYENECHES

DR. ALEJANDRO NESTOR ZALAPARRA HIDALGO
DIRECTOR GENERAL
D. N.º 11111

ANTD/MJAS/CECHZ/leet.

